ANEXO No 3

Formato presentación de experiencias adicionales y diferentes a las presentadas en el Banco de Oferentes de la Dirección de Adolescencia y Juventud

Objeto:_ Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía"

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL OFERENTE:					NIT	
INTEGRANTES EN CASO DE UT O CONSOSRCIO	Nombre Nit :		Nombre Nit :		Nombre Nit :	
NÚMERO DE INVITACIÓN					REGIONAL	

2. RELACIÓN DE EXPERIENCIAS

No	CONTRATANTE	Contratista /integrante en caso de UT o Consorcios, que aporta la experiencia	% DE LA EXPERIENCIA APORTADA EN CASO DE SER ADQUIRIDA EN UT O CONSORCIO	No de contrato	OBJETO	Fecha inicio	Fecha Fin	SELECCIONE DE LA LISTA DESPLEGABLE A CUÁL CRITERIO SE ACREDITA LA EXPERIENCIA. CRITERIO 1*	CRITERIO 2**
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

3. NOTAS

*1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, ó innovación, ó transformación social, ó la promoción de la ciudadanía, ó la participación, ó la salud mental o la prevención de los siguientes riesgos específicos: Reclutamiento, uso y utilización de adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley; Consumo de SPA legales e ilegales, Violencia sexual, Violencia Basada en Género, Delito en la adolescencia, Discriminación, Embarazo en la adolescencia, Violencia intrafamiliar, Conducta suicida, trata de personas.

**2. Experiencia en el departamento de ejecución del contrato en programas o proyectos dirigidos a adolescentes y/o jóvenes.

Para la acreditación del total de la experiencia establecida como criterios de selección se podrá presentar máximo diez (10) certificaciones.

Para acreditación de la experiencia de los criterios 1 y 2 se deberá presentar certificaciones distintas a las presentadas para la habilitación en el Banco Nacional de Oferentes.

Para la asignación de la puntuación de los criterios 1 y 2 de selección se deberán acreditar más de doce (12) meses de experiencia, es decir la puntación se asignará con el tiempo de experiencia que se acredite adicional a los doce (12) meses anteriormente descritos para cada uno de los criterios.

No se aceptará experiencia traslapada, en este sentido, la acreditación del tiempo de experiencia que se presente para los criterios 1 y 2, no podrá ser la misma que se presentó en el Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones Sacúdete. Tampoco se tendrá en cuenta cuando dos o más certificaciones tengan el mismo periodo de tiempo. El tiempo de experiencia solo se contará una vez.

La acreditación de los criterios 1 y 2 se podrá realizar con las mismas certificaciones, sin exceder en conjunto el límite de diez (10) certificaciones o contratos acompañados del acta terminación o liquidación.

4. FIRMA DEL OFERENTE

Atentamente,

_____

Firma

Nombre completo Representante legal

CC.